

Administración simultánea de vacunas atenuadas

Respuesta del Experto a ...

Administración simultánea de vacunas atenuadas

Pregunta

Trabajo en un centro de vacunación en Argentina, quería hacer una consulta con respecto a la administración simultánea de vacunas a virus vivos. Sabemos que si no se aplican juntas 2 vacunas a virus vivos, deben luego separarse por un intervalo de un mes, pero, cuál es el tiempo que se considera "máximo" para coadministrarlas, si no se advirtió hacerlo en la misma visita. Me refiero a, se puede administrar la segunda vacuna dentro de las 24hs de aplicada la primera o solo se acepta que sea en forma simultánea?. Espero haber sido clara. Muchas gracias.

Respuesta de José Antonio Navarro (05 de Noviembre de 2012)

Creemos haberla entendido. Específicamente no se contempla el intervalo máximo entre las vacunas atenuadas que se administran simultáneamente, pero el ACIP en sus recomendaciones dice: "para minimizar el riesgo potencial de interferencia, las vacunas vivas parenterales no administradas EL MISMO DIA debieran administrarse 4 o más semanas aparte, si es posible" (1). Por tanto se podría asumir un intervalo máximo de unas 10-12 horas entre ellas.

Tenga en cuenta, por otra parte, que el ACIP habla de "riesgo potencial de interferencia" y de "si es posible mantener el intervalo de 4 semanas".

Referencias:

1. Centers for Disease Control and Prevention. General

Recommendations on Immunization Recommendations of the Advisory Committee on Immunization Practices (ACIP) and the American Academy of Family Physicians (AAFP). MMWR 2011;51:RR-2.